

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

OFICIALIZA PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:
"MAGISTER EN MULTIMEDIA EDUCATIVA VERSIÓN III"

RESOLUCION EXENTA EUDEV. N° 0.008/2011.-

Arica, 28 de marzo de 2011.-

Con esta fecha la Escuela Universitaria de Educación Virtual de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 0.681/2007, del 26 de Abril de 2007; Decreto 156/2006 del 10 de Julio del 2006; Resolución Exenta 1600, del 06 de noviembre de 2008, Resoluciones Exentas CONTRAL. N° 0.01/2002 y 0.02/2002, Decreto Exento N° 00.730/10, del 12 julio de 2010, Decreto N° 248/2010 de fecha 16 de julio de 2010 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.909/2009, de 13 de agosto de 2009.

RESUELVO:

Oficialízase el Proyecto de Prestación de Servicios denominado "MAGISTER EN MULTIMEDIA EDUCATIVA Versión III", que consta de 06 hojas rubricadas por el Secretario de la Universidad:

UNIDAD EJECUTORA : ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
JEFE DE PROYECTO : DANIELA GONZÁLEZ ERBER
FECHA DE EJECUCIÓN : 30/03/2011 AL 30/03/2013
PLAZO DEL PROYECTO : 1500 HORAS

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretario de la Universidad


YANKO OSSANDÓN NÚÑEZ
Decano